



HECHO ESENCIAL
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.
Inscripción Registro de Valores de la S.V.S N° 110

Santiago, 23 de Octubre de 2017.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL / ACUERDOS EN SESIÓN DE DIRECTORIO.-

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ponemos en su conocimiento, con carácter de "Hecho Esencial", que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Instituto de Diagnóstico S.A., celebrada con fecha de hoy, se acordó, entre otros, (i) emitir de una vez, con cargo al aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Septiembre de 2017, la cantidad de 60.361.012 acciones liberadas de pago, representativas de la suma de \$47.235.721.861, las que serán distribuidas a los accionistas que tengan derecho a las mismas, en conformidad al artículo 80 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, una vez que las referidas acciones liberadas de pago sean inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, en la fecha que acuerde el directorio en una sesión posterior convocada al efecto y que será comunicada oportunamente al público en conformidad al artículo 10 del Reglamento de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas; y (ii) requerir de la Superintendencia de Valores y Seguros la inscripción en el Registro de Valores de las 60.361.012 acciones liberadas de pago emitidas con ocasión del aumento de capital citado.

Le saluda muy atentamente,

Manuel Serra Cambiaso
Gerente General
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile
DCV Registros S.A.
Archivo